ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1322/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 733/2012, PARA SUMINISTRO DE POSTES DE MADERA DE EUCALIPTO PRESERVADO, A LA FIRMA GRUPO MULTICOM S.A. – (ITEM 1).

Asunción, 31 de mayo de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 733/2012, para Suministro de Postes de Madera de Eucalipto Preservado, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1218/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 018/2012 de fecha 25 de abril de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 30949 de fecha 12 de abril de 2012, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional a la firma Grupo Multicom S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 2, debido a que ninguno de los oferentes cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º, Inc. b), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 733/2012, a la firma Grupo Multicom S.A., para Suministro de Postes de Madera de Eucalipto Preservado, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	2.000	Unidad	Poste de Madera de Eucalipto preservado de 7,5 m, 150 daN.

por un monto total de G 663.704.000 (seiscientos sesenta y tres millones setecientos cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 2, debido a que ninguno de los oferentes cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ESCORIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General